

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDADES

19721 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de este Organismo, así como la fecha de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 163/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del día 26), y de acuerdo con la base número 4 de la Resolución del Rectorado de 2 de abril de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla, para general conocimiento. (Anexo I.)

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se han observado, y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar:

Turno de promoción: El día 14 de septiembre, a las diecisiete horas en la Sala de Juntas del Rectorado.

Turno libre: El día 19 de septiembre, a las dieciséis horas en la Facultad de Derecho.

Sevilla, 27 de julio de 1987.—El Rector, Julio Pérez Silva.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
<i>Motivo de exclusión: Falta fotocopia carné de identidad</i>		
1	Boloix Escobar, Rosa	24.153.922
2	Carrillo Santos, Aurora	28.464.051
3	Domínguez Martínez, Josefa	28.436.519
4	García Delgado, Francisco	75.414.067
5	Martín Delgado, Cristóbal	P.H.
6	Ortega Ramírez, Angeles	25.958.695
7	Ortiz Medina, Dolores	25.987.343
8	Rodríguez Vilches, Antonio	75.378.999
9	Rosa Martín, Antonia de la	27.297.052
10	Sánchez Romero, Rosario	52.300.146
11	Torre Medina, Francisca de la	25.985.873
<i>Motivo de exclusión: Falta de pago</i>		
12	Fernández Gómez, Juan Antonio	28.690.830
13	Herrera García, María Nieves	28.403.309
14	Pérez de Ayala Rubio, Antonio	27.305.810
15	Pérez Gallego, M. José	26.007.530
16	Tapia García, Antonia	29.990.520
<i>Motivo de exclusión: Edad insuficiente</i>		
17	Martín Delgado, Cristóbal	1
18	Torralbo León, Eva	28.727.247

Número de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
<i>Motivo de exclusión: Falta solicitud</i>		
19	Gómez Caro, Consolación	52.270.367
20	Jiménez Molina, José	24.157.636
21	Navarro Heredia, Francisca	75.407.746
22	Romero Rodríguez, Emilio	75.398.925
<i>Motivo de exclusión: Titulación insuficiente</i>		
23	Carmona González, María José	28.705.118
24	Cháves Pérez, Joaquín	28.699.557
25	Herrera Martín, María Luisa	28.875.150
26	Jiménez Bejarano, Francisco	28.303.028
27	Reina Martínez, Carmen	28.721.916
28	Rodríguez Carrillo, Ana María	28.579.346
<i>Motivo de exclusión: Solicitud incompleta</i>		
29	Cabrera Cuervo, Dolores	75.420.975
30	Domínguez Martínez, M. del Rosario	28.354.090
31	Domínguez Reyes, Lutgarda	28.470.467
32	Gabella Conde, Francisco	27.295.610
33	Lora Rodríguez, María del Pilar	28.542.845
34	Navarro Vázquez, Manuela	28.854.604
35	Pérez Alcalá, Francisco	30.059.530
36	Sánchez Galindo, Concepción	27.286.340
37	Senín Roldán, María Luisa	27.299.109
38	Vera Gómez, Carmen	75.408.433
<i>Motivo de exclusión: Presentación fuera de plazo</i>		
39	Alcaide Fernández, Rosario	28.507.102
40	Guardado Sánchez, Amalia	28.542.705

19722 RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos:

Profesores titulares de Universidad: Estar en posesión del Título de Doctor.